

Fecha y hora de publicación en el Portal: 22 de febrero del 2022 10:30.

Fecha y hora de la última actualización: 24 de febrero del 2023 10:03.

Datos del expediente

Tipo de publicación	Encargos a medios propios
Situación	Resuelta
Tipo de resolución	Formalizado
Número de expediente	7-D/22
Referencia	4478621
Código de la entidad adjudicadora (DIR3)	A13037472
Entidad adjudicadora	o Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Objeto del encargo	Apoyo técnico a la gestión de las ayudas al sector vitivinícola 2022 y 2023 en la Comunidad de Madrid. Exp.: EG/2022/0000006603 (7-D/22)
Tipo de encargo	Servicios
Código NUTS	ES300
Procedimiento de adjudicación	Otro procedimiento
Duración del contrato	12 meses

Formalización del encargo

Resultados de la licitación

Nº de ofertas:

1

Resultado:

Formalizado

NIF del adjudicatario:

A79365821

Nombre o razón social del adjudicatario:

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.

Importe de adjudicación (sin impuestos):

60.711,44 euros

Importe de adjudicación (con impuestos):

60.711,44 euros

Ejecución del encargo

Prórroga del encargo (Publicado el 24 de febrero del 2023 10:03)

[Descargar](#)

Memoria de la prórroga (Publicado el 24 de febrero del 2023 10:03)

[Descargar](#)

Prórrogas de contrato

NIF del contratista:

A79365821

Nombre o razón social del contratista:

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)

Importe de la prórroga (sin impuestos):

60.359,96 euros

Importe de la prórroga (con impuestos):

60.359,96 euros

Variación del plazo de ejecución:

Otra información

Memoria justificativa del encargo (Publicado el 22 de febrero del 2022 01:00)

[Descargar](#)

Memoria económica del encargo (Publicado el 22 de febrero del 2022 01:00)

[Descargar](#)

Memoria de idoneidad del encargo (Publicado el 22 de febrero del 2022 01:00)

[Descargar](#)

Aprobación documentación técnica (Publicado el 22 de febrero del 2022 01:00)

[Descargar](#)

Documento de formalización del encargo (Publicado el 22 de febrero del 2022 01:00)

[Descargar](#)